



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

2170

*Licitación contrato de servicio público «Salvamento en las playas de Son Bou y Cala en Porter»*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16/02/2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, del procedimiento abierto, diversos criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicio público «Salvamento en las playas de Son Bou y Cala en Porter», conforme a los siguientes datos:

### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Junta de Gobierno local
- b) Dependencia que tramita el expediente: contratación
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: contratación
  - 2. Domicilio: Calle Mayor, 11
  - 3. Localidad y Código Postal: Alaior, 07730
  - 4. Teléfono: 971 37 10 02
  - 5. Tele fax: 971 37 29 58
  - 6. Correo electrónico: [contractacio@aj-alaior.org](mailto:contractacio@aj-alaior.org)
  - 7. Dirección de internet del perfil del contratante: [http://www.alaiorsedelectronica.org/Perfil contractante plataforma Estado](http://www.alaiorsedelectronica.org/Perfil%20contractante%20plataforma%20Estado)  
<https://contrataciondelestado.es>
  - 8. Portal de transparencia: <http://alaior.sedelectronica.es/transparency/9abd4d9f-22d0-4a63-9496-85f6d37ffe71/>
  - 9. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB.
- d) Número de expediente: 454/2018.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción del objeto: Servicio público de vigilancia, salvamento, socorrismo y accesibilidad a los usuarios de las playas de Cala en Porter i Son Bou del tm. Alaior y vigilancia dinámica en les playas no vigiladas de Cales Coves, Cala Sant Llorenç y Cala Llucalari.
- c) Lugar de ejecución: Tm de Alaior.
  - 1. Domicilio: Playa de Son Bou de Cala en Porter
  - 2. Localidad código postal: Alaior, 07730
- d) Plazo de ejecución: 2 años, si bien el servicio se prestara del 1 de mayo al 31 de octubre.
- e) Admisión de prórroga: Ver cláusula apartado D del cuadro de características del PCAP.
- f) Código de clasificación CPV: 752410000 -7

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, diversos criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: Ver apartado A del cuadro de características del PCAP.
  - 1.- Ampliación del horario del servicio, hasta 35 puntos
    - 1.1. Hasta 22 puntos por la ampliación del horario en temporada media
    - 1.2. Hasta 7 puntos por la ampliación del horario en temporada baja
    - 1.3. hasta 6 puntos por la ampliación del horario en temporada alta
  - 2.- Mejora en el precio del servicio, hasta 30 puntos

La mejora en la oferta económica se valorará conforme con la siguiente fórmula

$$Pi = 30 \times PRPi$$

10

donde:

PRPi es el porcentaje de reducción de la empresa «i» sobre el presupuesto base de licitación.





El porcentaje máximo de reducción que sera objeto de puntuación se fija en el 10% del presupuesto base de licitación. Aquellas ofertas que presenten una reducción superior al 10% no obtendrán una puntuación superior a los 30 puntos, pero sí estarán obligadas a cumplir la oferta en el supuesto que fuesen adjudicatarias.

3.- Mejoras equipamiento y personal, hasta 20 puntos

3.1. Aportación de una moto acuática. 10 puntos

3.2. Aportación de personal diplomado en enfermería para la playa de Son Bou durante la temporada alta. 6 puntos-

3.3. Aportación de hasta dos desfibriladores para las torres de vigilancia 1 y 2 de Son Bou. Hasta 2 puntos.

Se otorgará 1 punto por cada desfibrilador que aporte el licitador hasta un máximo de 2.

3.4 Aportación de equipamiento para prestar servicios a personas con movilidad reducida. Hasta 2 puntos.

- Por la aportación de una silla anfibia se otorgará 1 punto.

- Por la aportación de un kit de muletas se otorgará 0,5 puntos.

- Por la aportación de un caminador anfibio se otorgará 0,5 puntos.

#### 4.- Proyecto técnico del servicio: 15 puntos

4.1. Organización del personal adscrito al servicio. 5 puntos

4.2. Material adscrito al servicio. 5 puntos

4.3. Otros. 5 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 662.902,77€.

#### 5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe Neto 200.879,63 €, IVA 42.184,721 €, Importe total 243.064,35€.

#### 6. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: no procede ,ver apartado F del cuadro de características del PCAP.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado F2 i F3 del cuadro de características del PCAP.

#### 8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB.

b) Modalidad de presentación: Por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley39/2015, de 1 de octubre de PAAP.

c) Lugar de presentación: Ver apartado 1 de este anuncio

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

#### 9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Ver cláusula 13 del PCAP

b) Dirección: C / Mayor, 11

c) Localidad y Código Postal: 07730 Alaior

d) Fecha y hora: Ver cláusula 13 PCAP

#### 10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario

**11. Otras informaciones:** Simultáneamente, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 188 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se expone al público durante el plazo de diez (10) días naturales el pliego de cláusulas particulares que ha de regir el procedimiento de adjudicación del contrato; en caso de que si presenten alegaciones, quedará suspendida la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, se retomará el resto de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Alaior, febrero de 2018.

**El Alcalde accidental**  
Arturo Pons Reurer

